## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

### USHUAIA, 26 JUN 2012

VISTO la nota presentada por el Secretario Adjunto y la Secretaria Gremial de A.P.E.L. (Asociación del Personal de Empleados Legislativos) Eduardo STRAFACE y Patricia FULCO, respectivamente; Y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan Asueto Administrativo para el día 6 de Julio del corriente año con motivo de conmemorarse el "Día del Empleado Legislativo".

Que el suscripto accedió a lo solicitado, por lo que corresponde declarar asueto administrativo para el día mencionado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

#### POR ELLO:

# EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

#### RESUE LVE:

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR Asueto Administrativo para el día 6 de Julio del corriente año, con motivo de conmemorarse el "Día del Empleado Legislativo", de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Adjunto y la Secretaria Gremial de A.P.E.L. (Asociación del Personal de Empleados Legislativos) Eduardo STRAFACE y Patricia FULCO, respectivamente, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección RRHH., Secretaria Legislativa, Bloques Políticos, áreas de Presidencia. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 267 / 12

Roberto L CROCIANELLI Vicegobernador y Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"